

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

Arauca, (Arauca) a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, se fija en lista de traslado RECURSO DE QUEJA presentado en subsidio con el RECURSO DE REPOSICIÓN por el Dr. FREDDY FLORIÁN NOGUERA, apoderado de la parte demandante. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de la parte contraria.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
2023-00256-00 (2ª inst). 2012-00111-00 (1ª inst).	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO). (RECURSO DE QUEJA).	MARIA ANTONIA RIVER BOHORQUEZ	LUIS ORLANDO PELAYO PARADA	22/08/2023	24/08/2023	RECURSO DE QUEJA

Se desfija a la hora de las seis (6:00 p.m.) de la tarde del día dieciocho (18) de agosto de 2023. (Numeral 3º Art. 353 del C.G.P., en concordancia con el Art. 110 *ibidem*)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria